

“**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Dirección de Bachillerato Tecnológico
Subdirección Regional Toluca
Supervisión Escolar BT005
CBT JUSTO SIERRA, SAN MATEO ATENCO

CIRCULAR 03/2025-2026 BECAS BENITO JUÁREZ

TURNO MATUTINO: CCT.15ECT0016J

C.E. 0003TTTETRD0024

TURNO VESPERTINO: CCT.15ECT0172A

**CC. PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS
DEL CBT JUSTO SIERRA, SAN MATEO ATENCO
P R E S E N T E:**

PROGRAMA BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente se da la bienvenida a la institución a todos los alumnos de primer grado, segundo grado y tercer grado, en esta circular se solicita la participación responsable de los padres de familia, tutores legales y de sus menores hijos, para que proporcionen los datos y documentos en tiempo, forma y características específicas en que se requieren para que los estudiantes puedan ser aspirantes a obtener una **BECA BENITO JUÁREZ**, durante este **primer semestre del Ciclo Escolar 2025-2026.**

Recuerden que los alumnos que no cumplan en tiempo y forma con todos los requisitos de inscripción corren el riesgo de quedar fuera del Programa de Becas, por eso es importante que realicen su inscripción en tiempo y forma, las fechas de inscripción son las siguientes:

- Primer grado: 25, 26 y 27 de agosto.
- Segundo grado: 28 agosto y
- Tercer grado: 29 agosto.



“**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Dirección de Bachillerato Tecnológico
Subdirección Regional Toluca
Supervisión Escolar BT005
CBT JUSTO SIERRA, SAN MATEO ATENCO

PASO 1:

Todos los estudiantes de PRIMER GRADO, SEGUNDO GRADO Y TERCER GRADO, en compañía y apoyo de sus padres deben proporcionar sus datos en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeW59s-82AGOCeCm8U8kpvXydz2cszAIGTz1LTk1TtNJAAKoA/viewform?usp=sharing&oid=115884971234527733055>

Los datos solicitados son los siguientes:

- CURP del alumno: copiarlo exactamente igual al formato oficial del CURP, sin errores y con letras mayúsculas
- Nombre completo del alumno: apellido paterno, apellido materno y nombre(s), sin errores, sin abreviaturas y sin acentos
- Número de teléfono celular del alumno; debe estar vigente y en uso, el alumno no debe cambiar este número telefónico es muy importante que lo conserve, ya que toda la información de su beca le llegara a este número.
- Correo del alumno; debe estar vigente y en uso, el alumno no debe cambiar este correo o perder la contraseña es muy importante que lo conserve, ya que toda la información de su beca le llegara a este correo.
- Carrera técnica que estudia.
- Grado.
- Grupo.
- Turno.
- Nombre del padre de familia: para los alumnos de primer grado deben registrar al papá o mamá que realizó el registro en su beca Rita Cetina, para los alumnos de segundo y tercer grado registrar al papá o mamá del semestre anterior
- CURP del padre de familia
- Número de teléfono celular del padre de familia; el padre de familia debe estar al pendiente para atender alguna llamada de importancia para el trámite de beca de su hijo.
- Correo electrónico del padre de familia
- Domicilio del alumno:
 - Calle
 - Número exterior



“**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Media Superior

Dirección de Bachillerato Tecnológico

Subdirección Regional Toluca

Supervisión Escolar BT005

CBT JUSTO SIERRA, SAN MATEO ATENCO

- Colonia o barrio
- Municipio
- Código postal
- Entre que calles se encuentra ubicado su domicilio
- Una referencia del domicilio

- Al finalizar de llenar el cuestionario con sus datos, descargaran la carta de derechos y obligaciones, imprimirla, leerla en compañía de sus padres, la debe firmar el alumno y el padre de familia.

PASO 2: ESTE PASO ES EXCLUSIVO PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PRIMER GRADO, REINGRESO Y QUE VIENEN DE OTRA ESCUELA.

Integrar expediente de becas de acuerdo a los siguientes documentos:

- Carta de Derechos y Obligaciones: una vez que los estudiantes hayan proporcionado sus datos la podrán descargar e imprimir, el padre de familia y el alumno la deben firmar, con fecha reciente. (impresión en tamaño carta)
- Acta de nacimiento (copia legible en tamaño carta)
- CURP actualizado del alumno. (copia legible en tamaño carta)
- Comprobante de domicilio vigente. (copia legible en tamaño carta)
- CURP del padre de familia que realizó el registro en la Beca de Secundaria Rita Cetina.
- Un protector de hojas



“**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Dirección de Bachillerato Tecnológico
Subdirección Regional Toluca
Supervisión Escolar BT005
CBT JUSTO SIERRA, SAN MATEO ATENCO

- **Los alumnos al finalizar su inscripción con el personal de Control Escolar deben acudir a Biblioteca Digital y entregaran su expediente de becas con la Lic. Martha Lilia Ruiz Vázquez, Encargada de Becas de la institución.**

**PASO 3: ESTE PASO ES EXCLUSIVO PARA ALUMNOS DE CONTINUIDAD,
ALUMNOS QUE INICIARON EL CICLO ESCOLAR 2023-2024 EN EL CBT JUSTO
SIERRA, SAN MATEO ATENCO.**

- **Los alumnos de continuidad al finalizar su inscripción con el personal de Control Escolar deben acudir a Biblioteca Digital y mostrar captura de pantalla de que efectivamente se registraron en el link de becas con la Lic. Martha Lilia Ruiz Vázquez, Encargada de Becas de la institución.**
- **Informar si ya recibieron su tarjeta del banco del bienestar e informar si ya les depositaron su beca, o si tiene algún pendiente con la entrega de su beca.**

Observaciones importantes PARA TODOS LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN:

1. Alumno que no entregue en tiempo y forma su expediente completo, corre el riesgo de no ser validado en el programa (**ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, PRIMER GRADO, REINGRESO Y QUE VIENEN DE OTRA ESCUELA**).
2. *Se le tomara una foto al alumno, para la elaboración de una constancia de estudios que solicita la Coordinación Nacional de Becas. Una vez iniciado el ciclo escolar, el orientador del grupo indicará cuando se realizará este proceso, todos los alumnos deben asistir a su fotografía debidamente uniformados, peinados y*



“**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Dirección de Bachillerato Tecnológico
Subdirección Regional Toluca
Supervisión Escolar BT005
CBT JUSTO SIERRA, SAN MATEO ATENCO

*alineados, de lo contrario al no cumplir con
estas indicaciones no se les tomara la fotografía.*

**3. Los alumnos que no se registren en el link, no proporcionen sus datos, no
se tomen la fotografía, no cumplan con los requisitos de esta circular
quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.**

Padres de familia y alumnos de la institución no proporcionen sus datos a ninguna fuente dudosa, ninguna otra página de internet o Facebook, cualquier otra red social o plataforma, que no sean las oficiales del CBT Justo Sierra, San Mateo Atenco, no den datos vía telefónica a ninguna persona que no sea el orientador escolar del alumno, o la persona responsable de becas de nuestro plantel educativo la Lic. Martha Lilia Ruiz Vázquez. Eviten ser víctimas de robo.

Por favor atiendan las indicaciones para que el proceso se logre realizar con la mayor rapidez posible.

Sin más por el momento, me despido.

San Mateo Atenco, México, 11 de julio de 2025.

Atentamente

Mtro. Manuel Arias Correa

Director Escolar

